

# Aprendizaje en organizaciones de Educación No Formal para Personas Adultas Mayores de Uruguay.

Agostina Russo Díaz. CI: 4.489.385-7

Trabajo Final de Grado.

Modalidad: Pre-proyecto de Investigación.

Tutora: Mónica Lladó

Facultad de Psicología. Universidad de la República.

Montevideo, Uruguay.

30 de Octubre de 2015.

Tristán Narvaja 1674 - C.P: 11200

Contacto: [agostina.russodiaz@gmail.com](mailto:agostina.russodiaz@gmail.com)

# ÍNDICE

---

Resumen.....	3
1- FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES.....	3
2- REFERENTES TEÓRICOS.....	5
2.1- ¿Desde dónde nos ubicamos para pensar en las PAM como aprendientes.....	5
2.2- Educación para Personas Adultas Mayores.....	7
2.3- Enseñanza- Aprendizaje para Personas Adultas Mayores.....	9
2.4- Algunas características de la Educación para las Personas Adultas Mayores en Uruguay.....	11
3- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
3.1- PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	14
3.2- OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	14
4- DISEÑO METODOLÓGICO.....	15
5- RESULTADOS ESPERADOS.....	17
6- CRONOGRAMA TENTATIVO DE EJECUCIÓN.....	18
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	19

## Abreviaciones y Siglas:

---

AJUSPENSAL: Asociación de Jubilados y Pensionistas de Salto.

CELADE: Centro Latinoamericano de Desarrollo.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CICAM: Centro Interinstitucional de Colaboración con el Adulto Mayor en Montevideo

INMAYORES: Instituto Nacional de las Personas Mayores

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PAM: Personas Adultas Mayores

UDELAR: Universidad de la República

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNI 3: Aparece indistintamente en los textos consultados como: “Universidad Abierta para la Educación No Formal de Adultos”; “Universidad Abierta de la Tercera Edad” y “Universidad Abierta”.

## Resumen

---

El presente proyecto de investigación tiene por objetivo conocer las características de las propuestas de Educación No Formal para Personas Adultas Mayores de Uruguay. Se escogen como unidad de análisis: UNI 3 (Universidad Abierta de la Tercera Edad) sede Montevideo y sede Salto; AJUPENSAL (Asociación de Jubilados y Pensionistas de Salto) en Salto y CICAM (Centro Interinstitucional de Colaboración con el Adulto Mayor en Montevideo) en Montevideo.

Para abordar la temática nos posicionamos desde el nuevo paradigma emergente con su enfoque de derechos y por tanto, desde su concepción de las PAM como sujetos de necesidades, con derechos, deseantes y autónomos.

La propuesta es de carácter cualitativo. Como técnicas de recolección de datos se utilizarán la entrevista cualitativa en profundidad y la observación participante.

Este proyecto pretende realizar una aproximación al terreno de la Educación No Formal para Personas Adultas Mayores en Uruguay, contribuyendo así a la problematización y profundización de esta temática que es tan poca abordada en nuestro país.

Mediante el mismo se espera brindar protagonismo a las voces, opiniones y experiencias de los estudiantes (Personas Adultas Mayores), docentes y miembros de las organizaciones a las que pertenecen. Permitiendo, a su vez, aumentar espacios de reflexividad dialógica con los mismos actores educativos.

**Palabras claves:** Personas Adultas Mayores, Vejez, Educación No Formal, Aprendizaje, Sujeto de Derecho.

## 1- FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

---

La población de las personas con más de 65 años representa, según el Censo Demográfico de Uruguay del año 2011, un 13,7% de la población. En el orden regional, Uruguay integra el grupo de países que se encuentra, según la categorización del Centro Latinoamericano de Población, en la fase de envejecimiento avanzado, la cual se caracteriza por presentar una proporción elevada de Personas Adultas Mayores en su población. (INMAYORES, DINEM, 2014). En lo que refiere a la Educación de Personas Adultas Mayores podemos presentar los siguientes datos:

En 2013, aproximadamente el 25% de la población con 80 y más años tenía alcanzados 7 o más años de educación, mientras que si se considera el conjunto de personas con 65 y más años, ese porcentaje asciende al 37,3% en el mismo año. La tendencia entre 2006 y 2013 es al

aumento de la población adulta mayor más escolarizada y la disminución del grupo con menor instrucción. Dados los niveles de instrucción de los adultos menores de 65 años, es esperable que las próximas generaciones de adultos mayores continúen la tendencia de aumento del nivel educativo alcanzado. (Ibídem, 2014, p.11)

Reflexionando sobre éstos, podríamos suponer que de la mano a este crecimiento, crecería la demanda en la Educación Permanente. Al respecto, un informe realizado en nuestro país (Perdomo, 2009), indaga sobre la oferta de servicios públicos para adultos mayores que brinda el Estado desde la Administración Central, los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados. En el mismo, la autora define a los *programas directos* como aquellos cuya estrategia de intervención se enfoca específicamente en la atención a distintas problemáticas de los adultos mayores. Dentro de los programas directos, en el área de la educación se encuentran un total de 0 programa directos, es decir, no hay ningún programa educativo que se enfoque exclusivamente en la población adulta mayor. Actualmente podríamos pensar en la existencia de un programa directo, dado que el denominado *Plan Ibirapitá* brindará cursos exclusivamente a las Personas Adultas Mayores para el uso de las tablets. Aún así, ha de destacarse la poca o casi nula oferta educativa dirigida a la tercera edad, en lo que refiere a programas estatales.

He aquí donde, retomando el planteo anterior sobre el supuesto crecimiento en la demanda de la Educación Permanente, nos cuestionamos sobre el hecho de que un país que es considerado “envejecido” y que viene aumentando el porcentaje de niveles de Educación alcanzados por las Personas Adultas Mayores escasee de programas educativos dirigidos a las mismas.

En el marco del relevamiento realizado respecto de anteriores producciones asociadas a la misma temática a abordar en este proyecto, no se encontraron investigaciones universitarias específicas realizadas en nuestro país. Sin embargo, se encontró una sistematización efectuada por La Dra. Ileana Algazi y la Psicóloga Margarita Dubourdieu (2002), aplicada al caso de la UNI 3. En esta producción, se plantea como propósito de estudio establecer si la integración de la persona mayor a una experiencia de educación puede ser considerada como una estrategia válida de prevención de salud y mejora de la calidad de vida. Analizando el estudio, podemos observar que el mismo tiene un enfoque que lo podríamos categorizar como: médico-biológico y del ámbito de la salud.

Por otro lado, tenemos el aporte sociológico de Martínez (2014) quién en su monografía de grado también tomó como caso de estudio a la UNI 3 de Montevideo. El autor indaga sobre los aspectos sociales de los procesos de aprendizaje en la vejez, observado las motivaciones que movilizan a los

adultos mayores a insertarse en procesos de aprendizaje. Siendo ésta monografía la que más se acerca a nuestro tema a investigar.

A nivel regional encontramos un estudio, dirigido por Yuni (2008), que se desarrolló en Argentina con adultos mayores que participan en programas de Educación No Formal (universitarios y no universitarios). La muestra fue extraída de asistentes a once programas (entre ellos de UNI 3). En el mismo se indagaba sobre las características y las condiciones que debe tener un buen profesor/tallerista que trabaja con adultos mayores.

En último lugar encontramos un estudio comparativo que englobó alrededor de 150 programas de Iberoamérica (López, 2013). En éste se indagó sobre los efectos que tiene en los mayores su participación en los programas educativos universitarios y sobre el papel que tiene la educación en lograr un proceso de mayor control o empoderamiento de sus propias vidas. Como resultados más destacados se encuentran una mayor actividad e incremento de las relaciones sociales, lo que según la autora se traduce a una mayor participación en eventos de diversos tipos y desenlaza una ampliación de su red de amistades. También el incremento de la vitalidad y el control de impulsos y la mejora del carácter y del afrontamiento de problemas de las PAM que participaron en programas educativos. Además del desarrollo de competencias, de habilidades cognitivas y la sensación de enriquecimiento académico; nuevos intereses y proyectos y una mejor comunicación entre otros.

Estos aportes, son un sustento importante para enriquecer los conocimientos sobre la Educación No Formal para Personas Adultas Mayores y nos serán de utilidad para comenzar a comprender y problematizar sobre ésta temática dentro de las particularidades que subyace nuestro proyecto de investigación. Este proyecto pretende realizar una aproximación al terreno de la Educación No Formal para Personas Adultas Mayores en Uruguay, contribuyendo así a la problematización y profundización del tema de investigación que como se pudo ver es tan poco abordado en nuestro país.

## 2- REFERENTES TEÓRICOS

---

### 2-1. ¿Desde dónde nos ubicamos para pensar en las PAM como aprendientes?

Los criterios y definiciones sobre vejez y envejecimiento varían según las diversas realidades históricas, sociales y económicas de las regiones.

Aún así, hoy día coexisten, al menos en Occidente, dos paradigmas y modelos sobre las mismas. Por un lado, el modelo tradicional de envejecimiento y vejez, ubica a las Personas Adultas Mayores como

"Para que no crean que voy a morirme,  
Me pasa todo lo contrario,  
Sucedo que voy a vivirme,  
Sucedo que soy y que sigo.  
Se trata de que tanto he vivido  
Que quiero vivir otro tanto."

Pablo Neruda.  
Fragmento poema: Pido silencio.

beneficiarias de la asistencia social, con una restricción en el desempeño de roles sociales y produce una segregación generacional en la vida privada y pública.

Por otro lado como paradigma emergente se ubica el **paradigma con un enfoque de derechos**, éste supone una sociedad integrada que promueve el empoderamiento de las personas mayores, que considera estas últimas no sólo como beneficiarias, sino como sujetos de derechos, y por tanto con oportunidades de desarrollo y responsabilidades con el medio y con futuras generaciones. Este paradigma favorece un tratamiento especial de las mismas en razón de la edad y busca eliminar las barreras jurídicas, institucionales y físicas que limitan la igualdad en la vejez. (CELADE - CEPAL , 2011). Además posiciona a las personas como sujetos autónomos. Para entender el concepto de **Autonomía** presentaremos la raíz etimológica de la palabra, tomando el diccionario de Corominas (1973) para explicitar el significado que le atribuimos. Autónomo viene del griego que se descompone en: *nomos* que significa “ley” y de *autos* que significa propios (propiedad, por sí mismo). De la raíz etimológica vamos a inferir que quien es autónomo es aquel que dicta sus propias normas y es capaz de gobernar sus propios actos y ser dueño de sí mismo.

Por último, el paradigma emergente ubica a las PAM como sujetos deseantes. Por tanto, nos parece significativo pensar el **Deseo** desde Lacan (2006). El autor propone un sujeto hablado, instaurado por el lenguaje, y por ende por la cultura, por el Otro. El Otro, es definido por el autor, como el lugar de la palabra, dicho esto se podría decir que: “El deseo es siempre lo que se inscribe como consecuencia de la articulación del lenguaje en el nivel del Otro.” Por tanto, “siempre estamos demandando al Otro su deseo.” (Ibídem, 2006: 55). Desde otro lugar, el pedagogo Philippe Meirieu (2007) destaca el papel que ocupa el educador/a en este deseo y en generar deseo en el educando, manifestando que la responsabilidad es del educador de hacer emerger el deseo de aprender y lo debe de hacer creando situaciones que favorezcan la emergencia del mismo. “Estas situaciones serán más favorables si son diversificadas, variadas, estimulantes intelectualmente y activas, es decir, que pondrán al alumno en la posición de actuar y no simplemente en la posición de recibir.” (Meirieu, 2007, p. 44). Nos preguntamos: ¿dónde está entonces el deseo?, ¿de quién es en definitiva el deseo?, ¿el deseo se instaura en el Otro o hay que hacer emerger el deseo?, ¿es siempre posible de realizarse?. Por último y en relación a nuestra investigación ¿cómo se plasmaría éste planteo de trabajar por la emergencia del deseo a través de las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje?. Ya hace tiempo Freud había planteado: “...y hasta pareciera que analizar sería la tercera de aquellas profesiones imposibles en que se puede dar anticipadamente por cierto la insuficiencia del resultado. Las otras dos, ya de antiguo consabidas, son el educar y el gobernar”. (Freud, 1937, p 249). Lejos de responder a estos planteos nos parece importante

no perder de vista que las Personas Adultas Mayores como seres autónomos y deseantes tienen deseos que osan ser realizados.

Considerando los anteriores factores mencionados, cabe agregar que las PAM deben de cubrir una serie de necesidades particulares que se presentan como **Necesidades en la Educación del Adulto Mayor**, de las cuales Lemieux (2009) sintetiza las siguientes: necesidad de comunicación (aislamiento, dificultad para expresarse, ausencia de relaciones familiares); necesidad en cara a la jubilación; necesidad de superación de experiencias negativas; necesidad de preocuparse por sí mismo en primer lugar; deseo de realizar aquellos sueños de juventud no terminados o de llenar aquellas lagunas que todos tenemos en nuestra formación primaria y que se desea seguir cultivando; deseo de muchos de seguir útiles y finalmente el deseo de una renovación espiritual y de una mayor comprensión de lo que significa la edad “postrera”.

Siguiendo la idea de Goldstein (2005) y retomando sobre las diferentes realidades históricas, sociales y económicas, adherimos a la idea que la sociedad industrial da comienzo a la vejez con el hecho jubilatorio. Lo que consigo la disminución de los ingresos y un abandono de los roles definidos del adulto en la sociedad y abre la necesidad (o agregamos nosotros, la posibilidad) de adaptarse a nuevos roles. Pareciera que en este tiempo moderno en el que aún convivimos el sujeto debe ser útil y productivo. Si ya no es útil en materia laboral ¿entonces para qué sirve?. El principio de utilitarismo subyace, si ya no produce bienes económicos, debe de producir otra cosa y ocupar estos nuevos roles de los que se refiere Goldstein, uno de estos podría ser el **rol de aprendiente**. Ocupar los mismos implicaría bienes de otro carácter, que beneficiarán, al menos primariamente, al propio sujeto. En relación a esto, hay tendencia a pensar el aprendizaje ligado a tres elementos: 1- Mejorar la calidad de vida de las PAM. 2- Ocupar el tiempo libre. 3- Obtener una salida laboral. Estos tres puntos son innegables, sin embargo creemos que constituye un riesgo pensar el aprendizaje ligado solamente a éstos. Creemos que hay un deseo en la persona, que difícilmente se visibiliza y que va más allá de los puntos señalados, en los que nos interesaría poder profundizar.

La jubilación se plantea entonces como un corte y una posibilidad, incluida la educativa, y es por tanto, una de las motivaciones que movilizan a los adultos Mayores a insertarse en procesos de aprendizaje. Urbano y Yuni (2008) establecen el concepto de **motivación de adaptación emocional**, como respuesta a la creencia que tenían los adultos mayores de que después de jubilarse debían encontrar un lugar en la sociedad que llenara el vacío que les dejaba el trabajo. Esta categoría también la constituyen hechos no menos importantes, como el problema de “nidos vacíos” y la viudez.



En suma, en esta investigación nos posicionamos desde el nuevo paradigma emergente con su enfoque de derechos y por tanto, desde su concepción de las PAM como sujetos de necesidades, con derechos, deseantes y autónomos.

## 2.2 Educación para Personas Adultas Mayores

Luego de la lectura de diversa bibliografía, podemos entender la educación para las Personas Adultas Mayores desde una perspectiva holística e integral, que incluye una evolución socio-histórica de la vejez, que comprendería: 1) Una perspectiva del PAM como un ser activo: envejecimiento activo. 2) Mayor Participación de las PAM en los diferentes ámbitos. 3) La educación de las PAM como un derecho. 4) Educación Permanente o Educación para toda la vida.

1) En el primer punto se entiende el **envejecimiento activo** como: “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen.” (OMS, 2012, § 2, ¶ 1). Por tanto, las PAM que por su voluntad y como seres autónomos forman parte de procesos de aprendizaje ,fomentan a través de la educación su envejecimiento activo, destacando el cumplimiento de al menos tres de los principios establecidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1991: *independencia, autorrealización y participación*. Por un lado, en cuanto a la **independencia** se manifiesta: “las personas de edad deberán tener acceso a programas educativos y de formación adecuados.” Por otro lado, respecto a la **autorrealización**: “las personas de edad deberán tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.” (Ibídem, 1991). En relación a la Participación nos detendremos en el siguiente punto debido a su relevancia para el problema a investigar.

2) En el segundo punto, señalamos que para hablar de Educación para adultos mayores hay una evolución en consideración de la participación del adulto mayor como ser social. Para ello, tomamos el punto de vista de Giménez y Rebellato (1997) para pensar en la misma. Los mismos plantean que para que se de la **Participación** debe haber un cambio cualitativo en todos nosotros. La Participación “Se trata ni más ni menos, del proceso por el cual se quiebra la relación de sumisión entre los vecinos y los técnicos, los ciudadanos y las dirigencias políticas, los educandos y los educadores.” (Ibídem, 1997, p, 143). Claramente esto nos habla de un diálogo de saberes, de perspectivas, de un quiebre en la verticalidad, en la superioridad de poderes, en el uso y abuso de poder. Plantean algo que nos parece clave: “No se trata ni de negar el conocimiento popular imponiendo el saber técnico como único válido; ni de diluir éste, en pos de un supuesto saber popular, más demagógico que el real.” (Ibídem, 1997, p.143). No podemos ignorar el saber y el bagaje que trae el educando, pero tampoco el de el /la educador/a y sin caer en polaridades, consideramos que es fundamental hacer dialogar de saberes. La

educación participativa se genera justamente , desde el diálogo, sin imposiciones y desde el respeto por lo que el otro trae consigo.

3) En tercer lugar la **educación** para las PAM es vista **como un derecho** desde la Declaración de Hamburgo, emanada de la Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de las Personas Adultas (CONFINTEA), organizada por la UNESCO en 1997 donde se proclama: “Es decisivo afirmar que el derecho a la educación es un derecho humano para todos. (...). El Estado tiene la responsabilidad de proporcionar educación para los ciudadanos de edad.” (UNESCO, 1997, p.19). Dicho esto, nos preguntamos entonces sobre el compromiso del Estado Uruguayo en relación a este derecho.

4) El último concepto fundamental que engloba la educación para las PAM es el de la **Educación Permanente**:

Ésta se sustenta en la consideración del aprender como posibilidad presente a lo largo de toda la vida, en la que queda implicada la historia del sujeto, las vicisitudes de su constitución subjetiva y con ello, los modos en los que los otros signaron (y signan) la realidad para que el sujeto deposite (o no) allí, su interés y deseo de conocer. (Lentini, Ruiz y Scipioni 2008, p. 222).

Rompiendo este último concepto con los mitos y prejuicios que hay una edad para aprender y dando lugar, una vez más, al igual que los anteriores planteos a una concepción holística de la vejez, término que a partir de ahora trocaremos por **Personas Adultas Mayores** (PAM) para desde el lenguaje valorar y dar un lugar a esta etapa de la vida.

### **2.3 Enseñanza- Aprendizaje para Personas Adultas Mayores**

El aprendizaje en la vejez, suele tener una serie de metas y objetivos que difícilmente se ven en otra etapa evolutiva, las PAM ya no aprenden con objetivos vinculados a conseguir un título o un trabajo, éstas quieren aprender algo que les resulte útil y funcional, produciéndose así un cambio de la *utilidad social* a la *utilidad personal*. (Lirio y Calvo, 2012).

La educación en las personas adultas mayores puede ser interpretada como una:

Ligazón con un saber que los renueva y re-crea, que fortalece la autoconfianza en sus capacidades y competencias; que les permite sustituir lo viejo, lo perimido, lo obsoleto. Con cosas nuevas; que les permite compensar lo perdido con nuevas adquisiciones; que les aporta recursos para comprensión de sí mismos y de su contexto. (Urbano y Yuni, 2005, p. 51).

Esta cita nos hace pensar sobre las particularidades del Aprendizaje en la vejez. Pareciera que aprender a esta edad, para los autores, no significa algo nuevo, sino que el saber re-nueva; no se ve como una nueva creación, sino como una re-creación.

Intentar aproximarnos a una comprensión del Aprendizaje en la vejez, implica a su vez comprender que el Aprendizaje no es un concepto abstracto ni aislado, sino que ha de entenderse desde una díada casi inseparable: Enseñanza-Aprendizaje. Aprender en la tercera edad y sobre todo enseñar a Personas Adultas Mayores tiene ciertos aspectos a tener en cuenta:

En un primer lugar, permitir que el aprendizaje supere los mitos y creencias negativas sobre el aprendizaje de los adultos mayores, como lo son interrogantes sobre la posibilidad, capacidad y/o dificultad para aprender en esta etapa de la vida. Lejos estamos en la actualidad de seguir sosteniendo científicamente que las Personas Adultas Mayores son incapaces de aprender. Aunque han de encontrarse diferencias entre distintas posturas sobre las capacidades cognitivas y la inteligencia de las PAM, optamos por quedarnos con la de Fernández-Ballesteros, Iñiguez, Moya y Zamarrón (2007). Los mismos afirman que hay pruebas que demuestran que las personas que continúan hasta la vejez intelectualmente activas, sus funciones cognitivas no declinan en la medida esperable y en ausencia de procesos demenciales, el declive puede ser compensado mediante intervenciones psicológicas. (Ibídem, 2007). Además sostienen que hoy día es grande el colectivo de PAM que están llevando programas de formación y del mismo “Los resultados positivos demuestran que la edad no conlleva una incapacidad para nuevos aprendizajes y no impide seguir desarrollando las capacidades intelectuales a lo largo de la vida.” (Ibídem, 2007, p. 41).

En segundo lugar, es indispensable en la Enseñanza - Aprendizaje tener constantemente presente que en el aprender hay un saber previo que no puede ser ignorado. Si bien éste ha de tenerse en cuenta en el resto de los grupos etarios, en la edad adulta recobra una fuerza fundamental por el extenso camino de experiencias y aprendizajes que la persona ha vivido llegada esta edad. Como expresa la UNESCO (2010), al reconocer el aprendizaje previo, se reconoce la riqueza y la sabiduría de las experiencias vividas por las personas mayores; por tanto además de brindar acceso a los servicios existentes, se deben de crear entornos educativos que reconozcan y apoyen todo tipo de aprendizaje y experiencias previas.

Necesitamos a partir de este punto traer los aportes de Paulo Freire (1997), quien desarrolla cuáles son los *saberes indispensables* para la práctica docente, todos ellos fundamentales para toda praxis profesional educativa. De los que destacamos para esta investigación, el que denomina como *exigencia*

*ética*: “enseñar exige respeto a los saberes de los educandos” (Ibídem, p.32). Plantea un encuentro con la experiencia del alumno: “por qué no establecer una “intimidad” necesaria entre los saberes curriculares fundamentales para los alumnos y la experiencia social que ellos tienen como individuos” (Ibídem, 1997, p.32), es decir el saber previo del educando.

Los procesos de Enseñanza - Aprendizaje dirigidos a una educación liberadora de Freire (1970) los podemos integrar con otro factor que el educador/a debe tener en cuenta al trabajar con las PAM, que Fernández Lópiz llama “**diversidad**”, sosteniendo que: “...el educador debe ser consciente que su alumnado mayor alberga más heterogeneidad que si de niños o jóvenes se tratara y que los niveles alcanzados en todo sentido, son y serán también dispares.” (Fernández Lópiz, 2002. p.37). De aquí la importancia de atender a las singularidades de los educandos. Como el mismo autor señala, el educador debe tener en cuenta las características funcionales individuales de este grupo etario que tienen relevancia para la tarea educativa tales como: problemas de visión, audición, motricidad; sin caer en “un lastre fatal digno de paternalismo y sobreprotección” (Fernández Lópiz 2000, citado en Fernández Lópiz 2002 p.40), el cual se conduce por prejuicios, creencias de vulnerabilidad y baja competencia del adulto mayor. Para ello recomienda utilizar recursos pedagógicos personalizados, recursos del ambiente educativo que puedan ser elegidos y manipulados por el propio alumno. (Ibídem, 2002)

El tercer aspecto, que señalamos de la Enseñanza - Aprendizaje para adultos mayores es la particularidad de el/la educador/a que trabaja con éste grupo etario. Siguiendo a Urbano y Yuni al presentarse como educadores de las personas mayores miembros de las generaciones jóvenes o de los mismos pares generacionales, se observa una alteración en el sentido común escolarizado que en general jerarquiza generacionalmente los roles de docente-alumno, ubicando a los mayores como depositarios de los saberes y por ello encargados de transmitirlos. (Urbano y Yuni, 2005, p. 21)

Por último, en relación a las estrategias de enseñanza traemos lo expuesto por Lirio y Calvo (2012) quienes resumen como *modo de aprender o metodología didáctica* preferente por parte de las PAM los siguientes: clima positivo de aprendizaje; aprendizaje a través de la participación; construcción activa del conocimiento, dando valor al debate, apoyos audiovisuales (cuadros resumen, gráficos, mapas conceptuales, vídeos, etc.); exposición de lo que saben del tema, activando los conocimientos previos. También las PAM prefieren a la hora de aprender nuevos conceptos que sea de una forma organizada y a un ritmo adecuado a ellos. Finalmente, siendo la evaluación generadora de ansiedad y abriendo la posibilidad de incluso llegar a bloquear la capacidad de aprender de las personas, las PAM suelen también rechazarla. Para ello, estos autores plantean tres alternativas a la evaluación tradicional que

compilan de otros: *evaluación de tipo formativo* establecida por Sáez (2005); la *autoevaluación o evaluación en parejas* propuesta por Lemieux (1997) y la *hetero y autoevaluación* planteada por Yuni y Urbano (2005).

## **2.4 Algunas características de la Educación para las Persona Adulta Mayor en Uruguay**

Mucha de la bibliografía existente sobre aspectos vinculados a la educación en la tercera edad se basa en la educación formal, sea ésta primaria (con predominancia sobre la alfabetización), secundaria o terciaria/universitaria. Además de ésta, se encuentra bibliografía accesible que indaga y profundiza sobre experiencias de Personas Adultas Mayores como estudiantes en las Universidad de la Experiencia, aulas de mayores y/o aulas de la experiencia (además de otras variaciones) siendo parte de lo que podría denominarse “Extensión Universitaria”, pero sin cumplir con los requerimientos y características de la educación formal, ya que por dar un ejemplo, estos programas no ofrecen una título habilitante; formando parte entonces, por éste y otros motivos, de lo que se denomina *Educación No Formal*.

En el caso de nuestro tema de estudio no nos referimos ni a la alfabetización, ni a una reinserción o continuación del sistema educativo formal. Nos referimos a la educación dirigida exclusivamente a Personas Adultas Mayores, que en Uruguay al igual que en muchos otros países, se enmarca en el sistema no formal. Pero con la particularidad que, a diferencia de los países de los que mejor conocemos este tipo de experiencias educativas como lo son los casos de: Argentina, Brasil y España; en nuestro país no forman parte de, ni son gestionadas por la Universidad, como Extensión Universitaria, sino que estos programas son ofrecidos desde sus inicios por organizaciones autogestionadas para la educación de las Personas Adultas Mayores.

Dicho esto, ha de destacarse que desde la UDELAR sigue habiendo una deuda al respecto, ya que se estableció en el pasado plan de acción 2013-2015 del Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (INMAYORES, 2012), como una de las líneas estratégicas: “La educación para toda la vida”. En la misma se comprometía a: - “Promover la inclusión de las personas mayores en las opciones educativas existentes”, proponiendo como acción - “Promover que los programas de extensión universitaria apuesten, cuando corresponda, a desarrollar acciones de integración generacional” (Ibídem, 2012, p.55) en donde se disponía como organismo responsable a INMAYORES y como organismo asociado a la UDELAR. Habiéndose cumplido el plazo establecido, la organización responsable de la acción, y el organismo asociado, continúan con el incumplimiento de lo pautado en éste Plan. Compromiso que ya se había establecido desde la Conferencia Regional Intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe del año 2012. (CEPAL, 2012). Además de éstos, se agrega lo establecido en

el presente año en la Convención Interamericana sobre la Protección de los derechos humanos de las personas mayores (2015), en la que Uruguay como Estado parte se responsabiliza.

Por todo lo dicho se hace necesario detenernos en comprender de qué hablamos cuando hablamos de Educación No Formal. En nuestro país, el Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR, 2011) expresa en el artículo 37:

La educación no formal, en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación, que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidos a personas de cualquier edad, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social, capacitación laboral, promoción comunitaria, animación sociocultural, mejoramiento de las condiciones de vida, educación artística, tecnológica, lúdica o deportiva, entre otros. (CONENFOR, 2011, ¶ 8 )

Señalamos entonces, a partir de éste planteo, que para entender la Educación No Formal, se la debe diferenciar de la educación formal, y agregamos, de la educación informal. Chacón-Ortiz (2015) explica que la Educación No Formal desdibuja los límites entre educación informal y formal. Entendiendo a la educación informal como la actividad socializadora, a la cual las personas están expuestas desde el nacimiento hasta la muerte y por otro lado a la educación formal como aquella de la cual participamos en escuelas, colegios o instituciones educativas y que conlleva a una titulación. Es por esto que la Educación No Formal estaría en un plano intermedio, gozando principalmente de autonomía curricular, lo que le permite ser dinamizadora, llevar a cabo una diversidad de procesos de formación adaptados a realidades específicas. Además se adecua a las necesidades, lenguajes, culturas, disciplinas y áreas del conocimiento que requieran, es decir, funciona en cualquier área.

Dada ésta aproximación conceptual, creemos importante señalar, algunas de las características, principios e ideas que engloban a la Educación para las Personas Adultas Mayores en Uruguay. A modo de ejemplo y circunscribiéndonos a nuestro trabajo nos basaremos el caso de la **UNI 3** (Universidad Abierta para la Educación No Formal de Adultos) . No sin antes decir que:

Las **Aulas de la Tercera Edad** son centros dedicados a la formación integral de las personas mayores a través de diversas actividades con las que se desea impulsar su desarrollo personal y social. Se trata de actividades físicas, artísticas, de Ciencias y Humanidades, y de relación con nuestro entorno cultural. Los alumnos pueden escoger entre todas las actividades que ofrecen

los distintos programas de las Aulas de la Tercera Edad, que tienen un carácter no reglado, lo que permite que cada alumno diseñe individualmente su plan de estudios. Además, el alumnado participa en todo tipo de eventos culturales: seminarios, conferencias, exposiciones, conciertos, viajes...(Villar y col., 2006, p. 11).

Estas mismas características se cumplen en las experiencias de nuestro país, pero repetimos, con la diferencia de no ser gestionados por la Universidad. Como bases filosóficas del emprendimiento de la UNI 3 se encuentran: la Laicidad, Gratuidad y Universalidad. Desde los principios de la UNI 3 en América se trabaja lo que llaman *Principio de horizontalidad*, en ella se cambia desde la designación de “Profesor” como aquel enseña desde la verticalidad hacia la figura del “**Animador Sociocultural**” (ASC), quien a diferencia del profesor/a no dicta clases magistrales sino que “...estimula al Participante para tomar iniciativas y da forma a sus propósitos.” La **Andragogía**: “se centra en el estudio de los métodos, estrategias, técnicas y procedimientos eficaces para el aprendizaje del adulto, y en la ayuda y orientación eficaz que éste debe recibir de parte del facilitador para el logro de los aprendizajes.” (Caraballo , R., 2007: 193)

Señala, la rectora de ésta institución que el/la ASC trabaja desde ésta disciplina en un dispositivo de “aula-taller”. (Bayley, 2009). Desde esta disciplina el conocimiento y el almacenamiento de saberes pasan un lugar secundario, ocupando el primer lugar, el desarrollo de aptitudes que capacitan para afrontar situaciones problemáticas de la vida (Ibídem, 2009, p. 44-45). Diferenciándose de la Educación Tradicional, el trabajo en equipo que propone la Andragogía se caracteriza por la “...la función educativo-andragógica de educar para descubrir, imaginar, cooperar, contribuir a la labor común con la nota peculiar, diferente de cada persona, aprendiendo a aprender para llegar a ser maestro de sí mismo y crecer a través de la autodidaxia.” (Ibídem, 2009, p. 52).

### 3- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

---

La presente investigación tendrá como objeto de estudio el Aprendizaje en la Educación No Formal para las Personas Adultas Mayores considerando la importancia de la iniciativa autogestionada de la Educación No Formal en nuestro país.

#### 3. 1 Preguntas de Investigación.

Las interrogantes tomadas como punto de partida de tal investigación son:

- ❖ ¿Cuáles son las características de las propuestas de Educación No Formal para Personas Adultas Mayores de Uruguay?
- ❖ ¿Cuáles son los beneficios del Aprendizaje en la Educación No Formal para las Personas Adultas Mayores?
- ❖ ¿Cuáles son las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje en las organizaciones de Educación No Formal para Personas Adultas Mayores de Uruguay?

### **3.2 Objetivos del Proyecto**

#### Objetivos generales

- ❖ Conocer las características de las propuestas de organizaciones autogestionadas de Educación No Formal para Personas Adultas Mayores de Uruguay.

#### Objetivos específicos

- ❖ Relevar las características de las actividades de Aprendizaje de las propuestas de Educación No Formal para Personas Adultas Mayores de Uruguay
- ❖ Indagar cuáles son los beneficios del Aprendizaje de las Personas Adultas Mayores de cuatro organizaciones de Educación No Formal de Uruguay.
- ❖ Identificar las estrategias de la Enseñanza- Aprendizaje de cuatro organizaciones de Educación No para Personas Adultas Mayore Formal de Uruguay.

## **4- DISEÑO METODOLÓGICO**

En este proyecto se trabajará con un diseño de tipo cualitativo. Se pretende conocer las características del Aprendizaje en organizaciones de Educación No Formal para Personas Adultas Mayores de Uruguay a partir de experiencias de organizaciones autogestionadas, por lo tanto la investigación se realizará en un contexto pre-existente y que posteriormente se analizará.

La estrategia metodológica (Valles, 1997) de la investigación está compuesta por diversas técnicas con el objetivo de tener variadas fuentes de datos para abordar la problemática a indagar.

### **Población**

La muestra se realizará en el marco de una selección de cuatro organizaciones autogestionadas de Educación No Formal para Personas Adultas Mayores de Uruguay. Las mismas seleccionadas por relevancia y conveniencia de cercanía.



Se escogen como unidad de análisis: **UNI 3** (Universidad Abierta de la Tercera Edad) sede Montevideo y sede Salto; **AJUPENSAL** (Asociación de Jubilados y Pensionistas de Salto) en Salto y **CICAM** (Centro Interinstitucional de Colaboración con el Adulto Mayor en Montevideo) en Montevideo. La decisión ha sido tomada considerando la posibilidad de explorar experiencias en el interior del país y en la capital.

Salto es escogida, además por motivos de cercanía de la autora del proyecto, por tener más de una organización con propuestas educativas de Educación No Formal dirigidas exclusivamente a Personas Adultas Mayores, de las que se destacan la UNI 3 y AJUSPENSAL; razón por la que, las mismas fueron escogidas.

En el caso de la UNI 3, la organización es seleccionada dado que es la más reconocida en este ámbito, además de ser la única que tiene sedes en todos los departamentos del país. Se selecciona a CICAM por ser, junto a la UNI 3, la más relevante de Montevideo.

Se seleccionará a estudiantes (PAM), docentes e informantes calificados de las organizaciones escogidas, dando prioridad a la diversidad en cuanto a las asignaturas a las que concurren (educandos) o enseñan (educadores).

“Por el **muestreo teórico** el investigador selecciona casos a estudiar según su potencial para ayudar a refinar o expandir los conceptos o teorías ya desarrollados.” (Soneira, 2006, en Vasilachis de Gialdino (Coord.), 2006, p. 156)

## Técnicas

Para desarrollar la investigación se utilizará como técnicas de recolección de datos las siguientes:

### Entrevista cualitativa en profundidad

Nos interesa entender las características del Aprendizaje en la Educación No Formal para Personas Adultas Mayores en Uruguay desde los diferentes puntos de vista de los actores implicados (estudiantes, docentes, miembros de la organización). Esto nos planteamos, desde la metodología cualitativa, la utilización de la **entrevista cualitativa en profundidad**. Taylor y Bodgan (1987) caracterizan a la misma como de carácter abierto y flexible, acompañada de una guía de preguntas. A su vez, cuentan con reiterados encuentros entre investigador e informante que están: “...dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias y situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”. (Ibídem, 1987, p.101). Estos encuentros, son “escenarios preparados”, en donde ambos mantienen una “conversación entre iguales”. (Ibídem, 1987)

Se construirá una pauta de entrevista ajustada a los objetivos de la investigación. Las entrevistas serán de carácter individual, utilizando un grabador digital, para una posterior desgrabación y transcripción

textual de las mismas.

### Observación participante

Como segunda técnica de recolección de datos trabajaremos mediante la **observación participante**. A diferencia de la entrevista en profundidad, la observación participante se desarrolla en “situaciones de campo naturales” (Taylor, S.J. y Bogdan, R.,1987). En éste caso las observaciones se realizarán en aulas de diferentes asignaturas de las organizaciones escogidas.

Hernández Sampieri, Collado y Lucio (2010) señalan que la observación participante “no es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”); implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones”. (Ibídem, 2010, p. 411)

### **Consideraciones éticas**

Los participantes serán invitados a colaborar, pudiendo aceptar o no, sin que esto suponga ningún daño, perjuicio o represalias a ellos, por lo tanto la participación en esta investigación será libre y voluntaria.

Serán informados de los objetivos del estudio y aquellos que quieran y acepten colaborar se les solicitará firmar un asentimiento, es decir un consentimiento informado. El consentimiento, basándose y resguardándose en las normativas vigentes en nuestro país para la Investigación con Seres Humanos autorizará la participación voluntaria en la investigación y asegurará que los datos recogidos en la misma serán tratados y resguardados de acuerdo al decreto mencionado. (Decreto N° 379, 2008).

El consentimiento presentará, como señala el Código de Núremberg (1946), la naturaleza, duración y propósito de la investigación; los métodos y medios conforme a los que se llevará a cabo. En cuanto a las organizaciones, se contactará directamente a las direcciones a quienes se les presentará del proyecto, y se las invitará a formar parte del estudio. En caso de ejecución de proyecto se proveerán devoluciones de los resultados a las organizaciones, a las personas que participen en el proyecto y con a todas aquellas interesadas en conocer los mismos.

## **5- RESULTADOS ESPERADOS**

---

❖ Producir espacio de reflexión a partir de las devoluciones. Se pretende intercambiar con los participantes los resultados obtenidos, dando lugar a otra instancia de diálogo con los mismos; intentando brindar insumos a las organizaciones para futuras intervenciones, con el fin de poder brindar protagonismo a las voces, opiniones y experiencias de los estudiantes, docentes y miembros de las organizaciones a las que pertenecen. A su vez que esto permita aumentar espacios de reflexividad dialógica con los mismos actores educativos.

- ❖ Como plan de difusión pretendemos buscar instancias dentro diversas instituciones y organizaciones que nos permitan compartir, discutir y reflexionar sobre los resultados obtenidos en el proyecto.
- ❖ Se pretende realizar publicaciones. Por un lado, publicaciones en medios académicos, con el fin de poder promover futuras investigaciones en relación a la temática, y por otro lado, publicaciones en prensas locales (de Salto y Montevideo) difundiendo así de la existencia, modalidad y beneficios de estos programas de Educación No Formal para Personas Adultas Mayores.
- ❖ El estudio puede brindar conocimiento de lo que sí se hace, de lo que las organizaciones tienen para aportar a las políticas públicas.

## 6-CRONOGRAMA TENTATIVO DE EJECUCIÓN

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Contacto y solicitud de autorización a las organizaciones escogidas												
Presentación del proyecto a las organizaciones y posibles participantes												
Selección de participantes												
Diseño de entrevista y pauta de observación												
Revisión bibliográfica												
Preparación para el trabajo de campo												
Consideración de ajustes del diseño de investigación												
Entrevistas y observación participante												
Desgrabación de las entrevistas												
Sistematización de la información recogida												
Análisis de datos												
Análisis global de los datos												
Elaboración del informe final												
Devolución y discusión de los resultados con los participantes												
Cierre del proyecto y difusión de resultados.												

## 7- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- Algazi, I. y Dubourdieu, M. (2002). *Motivación y salud para los Adultos Mayores*. Montevideo: Delano S.A.
- Bayley, A. (2009). *Andragogía Viva*. Montevideo: Ediciones Orbe Libros.
- Berriel F., Pérez, R. y Rodríguez, S. (2011). *Vejez y envejecimiento en Uruguay. Fundamentos diagnósticos para la acción*. Montevideo: MIDES - INMAYORES. Disponible en: [www.globalaging.org/health/world/2011/aging%20uruguay.pdf](http://www.globalaging.org/health/world/2011/aging%20uruguay.pdf)
- Blázquez, F. (2002). Los mayores, nuevos alumnos de la Universidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 45, 89-105. Universidad de Zaragoza Zaragoza, España.
- CELADE y CEPAL. *Los derechos de las personas mayores*, Santiago de Chile, Junio 2011. Disponible en: [http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/2/43682/Modulo\\_1.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/2/43682/Modulo_1.pdf)
- CEPAL, Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, San José de Costa Rica, 8 al 11 de Mayo de 2012. Disponible en: [http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/1/44901/CR\\_Carta\\_ESP.pdf](http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/1/44901/CR_Carta_ESP.pdf)
- Chacón-Ortiz, M. (2015). El proceso de evaluación en educación no formal: Un camino para su construcción. *Revista Electrónica Educare*, Vol. 19, Núm. 2, 21-35 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.
- "Código" de Nüremberg. (1946). Comprobado el 29 de Mayo de 2007. Disponible en: <http://www.unav.es/cdb/intnuremberg.html>
- Decreto N° 379. Investigación en Derechos Humanos. Montevideo, 14 de agosto de 2008. Recuperado de: <http://www.elderechodigital.com.uy/smu/legisla/D0800379.html>
- CONENFOR. (2011). Ley General de Educación N° 18.437. Art 37. Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18437&Anchor=>
- Corominas, J. (1973). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Gredos: Madrid.
- Fernández-Ballesteros, R., Iñiguez, J., Moya, R. y Zamarrón, M.D. (2007). *¿Qué es la psicología del envejecimiento?*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fernández Lópiz, E. (2002). Psicogerontología para educadores. En: *Nuevas Dimensiones del Envejecer. Teorizar desde la práctica*. Petriz, G. (Comp.) Programa de Educación Permanente de Adultos Mayores Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata: La Plata.

- Freire, P. (1970) *Pedagogía del Oprimido*. Montevideo: Tierra nueva.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Freud ,S. (1937). *Análisis terminable e interminable*. Cap VII . Vol. 23. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giménez, L. y Rebellato, J.L. (1997). *Ética de la Autonomía. Desde las Prácticas de la Psicología con las Comunidades*. Montevideo: Roca Viva.
- Goldstein, N. (2005). *Más sabe por viejo : Temas de Psicogeriatría y Psicogerontología*. Montevideo: Psicolibros- Waslala.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta edición. México D.F: Editorial The McGraw-Hill.
- INMAYORES (2012). *Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2013-2015*, Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Adulto Mayor, Ministerio de Desarrollo Social.
- INMAYORES, DINEM. (2014), Observatorio Social, *Revisión de Indicadores de Vejez y Envejecimiento*.
- Lacan, J., (2006). *Mi enseñanza*. Buenos Aires: Paidós
- Lemieux, A. (1997). *Los programas universitarios para mayores: Enseñanza e investigación*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales- Instituto de Migraciones y de Servicios Sociales.
- Lentini, D., Ruiz, M. y Scipioni, A. M. (2008). Aprendizaje en la vejez e imaginario social. *Fundamentos en Humanidades*, vol. IX, nro. 17, p. 221-233 Universidad Nacional de San Luis San Luis, Argentina.
- Lirio, J. y Morales, S. (2012) El reto de la formación del profesorado para una enseñanza de calidad en las universidades de mayores. *Revista Interuniversitaria. Pedagogía Social*. Vol. 19, p. 155-166. Recuperado en: [http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia\\_social/article/view/76](http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia_social/article/view/76)
- López, B. M. (2013). Empoderamiento y adultos mayores. Impacto de la participación de un grupo de adultos mayores en un programa educativo. En: *Envejecimiento en América Latina y el Caribe Enfoques en investigación y docencia de la Red Latinoamericana de Investigación en Envejecimiento*. México D.F.: Universidad Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Sociales.
- Martínez, R. (2014). *Vejez y Aprendizaje en Uruguay. El caso de la UNI 3 de Montevideo*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Meirieu, P. (2007). *Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender*. Cuadernos de Pedagogía nro. 373, Noviembre 2007.
- OMS (2012). European Year for Active Ageing and Solidarity between Generations. [En línea]. Disponible en: <http://www.age-platform.eu/age-policy-work/solidarity-between-generations/lastest-news/1231-2012-european-year-on-active-ageing-and-intergenerational-solidarity/>

- Perdomo, S. (2009): Oferta pública de Programas Sociales de protección a las Personas Adultas Mayores. En: *Hacia un Uruguay más equitativo en materia de envejecimiento. Primer Debate Nacional sobre Políticas Sociales, Envejecimiento y Territorio*, Montevideo, MIDES – INMAYORES.
- Sáez, J. (2005). Gerontagogía: Intervención socioeducativa con personas mayores. En: Pinazo, S. y Sánchez, M. (Dir.) *Gerontología. Actualización, innovación y propuestas*. Madrid: Pearson Educación.
- Sánchez Martínez, M. (2004). La educación de las personas mayores en el marco del envejecimiento activo. Principios y líneas de actuación. *Portal Mayores*, Informes Portal Mayores, nro. 26. Recuperado de: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/sanchez-educacion-01.pdf>
- Soneira, A. J. (2006). La «Teoría fundamentada en los datos» (Grounded Theory) de Glaser y Strauss. En Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.) *Estrategias de Investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- UNESCO. Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA V). Hamburgo, 14-18 de julio de 1997. Disponible en: <http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/finrepspa.pdf>
- UNESCO. Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos. Hamburgo, 2010. Disponible en: [http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UIE/confintea/pdf/GRALE/grale\\_sp.pdf](http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UIE/confintea/pdf/GRALE/grale_sp.pdf)
- Valles, M. S. (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Yuni, L. A. y Urbano, C. (2005) *Educación de adultos mayores. Teoría, investigación e intervenciones*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Yuni, L. A. y Urbano, C. (2008). Condiciones y capacidades de los educadores de adultos mayores: la visión de los participantes. [En línea]. *Revista Argentina de Sociología*. Año 6 nro. 10, p. 184-198. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-32482008000100013&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-32482008000100013&script=sci_arttext)